INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 900/16

"Suministro de Zapatones para Riesgo Electrico, Riesgo Mecanico, Botas y Pilotines de Lluvia"

Asunción, 08 de agosto de 2016

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación por Concurso de Oferta Nacional ANDE N° 900/16 con ID N° 304752.

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 37512 de fecha 11 de julio de 2016, indicándose que el mismo estará conformado por: **(ver anexo A-1)**

- Coordinador: Ing. Blas Irigoyen.
- Miembro Representante del Área Solicitante: Ing. Wildo Cantero
- Miembro Representante de la Asesoría Legal: Abog. Juan Gómez

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 61/2016 de fecha 11 de julio de 2016, se ha procedido a la apertura de las siguientes: **(ver anexo A-2)**

Oferente	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
Equipo S.R.L	**Lote 1 ₲ 389.640.000.-** **Lote 2 ₲ 27.742.000.-**
Guaindupar S.A	**Lote 1 ₲ 375.249.105.-** **Lote 2 ₲ 27.283.190.-** **Lote 3 ₲ 90.937.407.-** **Lote 4 ₲ 98.533.298.-**
Indalco S.R.L	**Lote 1 ₲ 336.136.125.-** **Lote 2 ₲ 20.887.010.-** **Lote 3 ₲ 57.594.610.-** **Lote 4 ₲ 73.166.720.-**

Carisma S.R.L	**Lote 1 ₲ 401.100.000.-** **Lote 2 ₲ 30.070.000.-** **Lote 3 ₲ 74.022.500.-**
Mangopar S.R.L	**Lote 1 ₲ 472.725.000.-** **Lote 2 ₲ 26.190.000.-** **Lote 3 ₲ 67.386.000.-** **Lote 4 ₲ 158.630.000.-**

1.2. **Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:** de conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:
Los oferentes no formularon observaciones en el Acta de Apertura de Ofertas.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de <u>CARÁCTER SUSTANCIAL</u>:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documento	*Equipo S.R.L*	*Guaindupar S.A*	*Indalco S.R.L*	*Carisma S.R.L*	*Mangopar S.R.L*
Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	*CUMPLE	*CUMPLE	*CUMPLE	*CUMPLE	*CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar (1) (2).	*CUMPLE	*CUMPLE	*CUMPLE	*CUMPLE	*CUMPLE

a) **La firma Equipo S.R.L**: *Presentó Constancia del SIPE N° 1.407.811, el documento fue verificado por este Comité de Evaluación.
b) **La firma Guaindupar S.A**: *Presentó Constancia del SIPE N° 1.408.124, el documento fue verificado por este Comité de Evaluación.
c) **La firma Indalco S.R.L**: *Presentó Constancia del SIPE N° 1.408.063, el documento fue verificado por este Comité de Evaluación.
d) **La firma Carisma S.R.L**: En el Acta de apertura se informa que presenta Constancia de SIPE. Por otro lado el comité verifica e informa que la firma **Carisma S.R.L** no ha presentado dicha constancia.
e) **La firma Mangopar S.R.L**: *Presentó Constancia del SIPE N° 1.407.897, el documento fue verificado por este Comité de Evaluación.

(1) **Análisis de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar:**

En cumplimiento a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 849/2015**, se ha solicitado al Departamento de Gestión del Personal, información referente a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". En respuesta a dicha solicitud, el mencionado Departamento remitió el informe detallado de los datos obrantes en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, constatándose que el Socio Gerente, Sra. Laura Natalia Meaurio Ortiz de la firma **Carisma S.R.L**, se encuentra activa en el citado sistema en la cual registra datos prestando servicios en Presidencia con fecha de inicio 26/01/10.

En ese sentido el Comité solicita por medio del memorándum DRH/SO/143/2016, Fax DCP/DCO/220/16 a la firma **Carisma S.R.L** certificado de la Función Pública que garantice que no está incluido en la nómina de funcionarios públicos en alguna entidad del Estado.

Al respecto informamos que dicha firma presentó el documento requerido, de la Secretaria de la Funcion Publica, certficando que la Sra. Laura Natalia Meaurio Ortiz no registra datos en el sistema. **(ver anexo A-3).**

(2) Luego se verificó si los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. Al respecto, este Comité de Evaluación informa que no se constató incumplimiento alguno, por tanto, se concluye que todas las firmas oferentes se encuentran habilitadas para contratar con el Estado. A continuación se verificó el cumplimiento respecto a **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** (inciso k) Art. 40 Ley N° 2051/03):

Documento	*Equipo S.R.L*	*Guaindupar S.A*	*Indalco S.R.L*	*Carisma S.R.L*	*Mangopar S.R.L*
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada del pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS).	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	CUMPLE	*CUMPLE*

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el num. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos.

3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

En cumplimiento a la Resolución N° 1173/16 fueron analizados cada ítem ofertado en relación a los costos estimados. Se aclara que en cada Lote todos los ítems cotizan el mismo precio.

Lote 1: Zapatones de Seguridad para Riesgo Eléctrico.

Oferentes	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
	₲ (IVA incluido)	C.E.: ₲ 424.134.600
Indalco S.R.L	336.136.125	-20.74 %
Guaindupar S.A	375.249.105	-11.52 %
Equipo S.R.L	389.640.000	- 8.13 %
Carisma S.R.L	401.100.000	- 5.43 %
Mangopar S.R.L	472.725.000	11.45 %

Informe de Evaluación de Ofertas – Licitación por Concurso de Oferta nacional ANDE N° 900/16 "Suministro de Zapatones para Riesgo Electrico, Riesgo Mecanico, Botas y Pilotines de Lluvia"

Lote 2: Zapatones de Seguridad para Riesgo Mecánico.

Oferentes	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
	₲ (IVA incluido)	C.E.: ₲ 30.468.670
Indalco S.R.L	20.887.010	-31.44 %
Mangopar S.R.L	26.190.000	-14.04 %
Guanidupar S.R.L	27.283.190	- 10.45 %
Equipo S.R.L	27.742.000	- 8.94 %
Carisma S.R.L	30.070.000	- 1.30 %

Lote 3: Botas de Lluvia.

Oferentes	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
	₲ (IVA incluido)	C.E.: ₲ 89.848.000
Indalco S.R.L	57.594.610	-35.89 %
Mangopar S.R.L	67.386.000	- 25 %
Carisma S.R.L	74.022.500	- 17.61 %
Guaindupar S.A	90.937.407	1.21 %

Lote 4: Pilotines de Lluvia.

Oferentes	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
	₲ (IVA incluido)	C.E.: ₲ 98.460.000
Indalco S.R.L	73.166.720	-25.68 %
Guaindupar S.A	98.533.298	0.07 %
Mangopar S.R.L	158.630.000	61.11 %

3.2. Aplicación del margen de preferencia:

Lote1

Observación: No corresponde la imposición del 20% del margen de preferencia, teniendo en cuenta que las firmas calificadas son importadas.

Informamos que la firma Indalco S.R.L fue descalificado en el **Lote 1**, por no cumplir las EE.TT, lo cual indicaremos más adelante en el punto 4.4

Lote 2

Observación: No corresponde la imposición del 20% del margen de preferencia, teniendo en cuenta que las firmas calificadas son importadas.

Informamos que la firma **Indalco S.R.L y Mangopar S.R.L** fueron descalificados en el **Lote 2**, por no cumplir con las EE.TT, lo cual indicaremos más adelante en el punto 4.4

Lote 3

Observación: No corresponde la imposición del 20% del margen de preferencia, teniendo en cuenta que los bienes ofertados por las firmas son importados.

Se ha detectado un porcentaje de variación con relación al costo estimado del (-35.89) de la firma **Indalco S.R.L** en el Lote 3 - Botas de Lluvia. En ese sentido el Comité de Evaluación solicitó a dicha firma la justificación detallada de la composición del precio ofertado en dicho Lote.

Solicitud realizada por memorándum DRH/SO/136/2016, Fax DCP/DCO/209/2016 **(poseen acuse de recibo).** Analizados los documentos recibidos el comité resuelve aprobar los mismos. En ese sentido la firma **Indalco S.R.L** será analizado en los siguientes puntos. **(ver anexo 4)**

Lote 4

Observación: No corresponde la imposición del 20% del margen de preferencia, teniendo en cuenta que los bienes ofertados por las firmas son importados.

Por otro lado informamos que la firma **Indalco S.R.L** fue descalificado en el Lote 4, por no cumplir con las EE.TT, lo cual indicaremos más adelante en el punto 4.4.

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de las ofertas presentadas por las firmas **Guaindupar S.A, Indalco S.R.L y Mangopar S.R.L** ubicadas como las **ofertas más bajas en precios**, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos

solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:
Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección VII Anexo Nº I – Documentos que componen la oferta, D) Documentos Legales, **constatándose el cumplimiento de los requisitos legales. (cuyo resultado se encuentra en el anexo A-3).**

4.1.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:
Informamos que no hubo ningún pedido de aclaración a las firmas **Guaindupar S.A , Indalco S.R.L. y Mangopar S.R.L**

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en el num. 2.3 de la Sección II- Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por las firmas **Guaindupar S.A, Indalco S.R.L y Mangopar S.R.L,** constatándose el siguiente análisis:

4.2.1 **Experiencia:**
a) Guaindupar S.A y Mangopar S.R.L

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: Guaindupar S.A	Oferente: Mangopar S.R.L
Acreditar la experiencia mínima de tres (3) años, en la provisión y/o fabricación de los bienes ofertados, comprobado por medio de la presentación de los documentos indicados en la Sección VII - Anexo I.	Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la experiencia requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser, referencias, certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados finiquitados.	Copia de contrato, Nota de remisión, Certificado de recepción provisional	No Aplica	Cumple	Cumple

b) Indalco S.R.L

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta (detallamos en el punto 4.2.3)	Oferente: Indalco S.R.L
Acreditar la experiencia mínima de tres (3) años, en la provisión y/o fabricación de los bienes ofertados, comprobado por medio de la presentación de los documentos indicados en la Sección VII - Anexo I.	Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la experiencia requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser, referencias, certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados finiquitados.	No Cumple	Copia de nota de remisión, Copia de factura, Copia de orden de compra, Copia de acta de recepción, Copia de Contrato	Cumple

4.2.2 Capacidad Técnica:

a) Guaindupar S.A y Mangopar S.R.L

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: Guaindupar S.A	Oferente: Mangopar S.R.L
Poseer capacidad técnica de un volumen de ventas del bien ofertado, como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) del monto total ofertado, en sumatoria en los tres (3) últimos años (2013, 2014 y 2015), comprobada mediante los documentos solicitados en la Sección VII - Anexo I.	Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la capacidad requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser, certificados, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados que indiquen las cantidades de bienes suministrados.	Certificado de recepción provisional, Copia de contrato, Nota de remisión.	No Aplica	Cumple	Cumple

b) Indalco S.R.L

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta (detallamos en el punto 4.2.3)	Oferente: Indalco S.R.L
Poseer capacidad técnica de un volumen de ventas del bien ofertado, como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) del monto total ofertado, en sumatoria en los tres (3) últimos años (2013, 2014 y 2015), comprobada mediante los documentos solicitados en la Sección VII - Anexo I.	Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la capacidad requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser, certificados, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados que indiquen las cantidades de bienes suministrados.	No Cumple	Copia de nota de remisión, Copia de factura, Copia de orden de compra, Copia de acta de recepción, Copia de Contrato	Cumple

4.2.3. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

De conformidad a lo establecido en los Arts. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar a la siguiente empresa la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por la misma:

Fue solicitado a la firma **Indalco S.R.L** por memorándum DRH/SO/136/2016, Fax DCP/DCO/209/2016 **(poseen acuse de recibo)** la presentación de los siguientes documentos, indicados en los cuadros ut supra de dicha firma: **(ver anexo 4)**

- Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la **experiencia** requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser, referencias, certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados finiquitados.

- Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la **capacidad** requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser, certificados, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados que indiquen las cantidades de bienes suministrados.

Al respecto informamos que dicha firma presentó los documentos requeridos en tiempo y forma **(ver anexo4).**

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el num. 2.2 de la Sección II-Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera presentada por las firmas **Guaindupar S.A, Indalco S.R.L y Mangopar S.R.L,** constatándose el cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación, según siguiente detalle **(ver anexo A-5)**

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: Guaindupar S.A	Oferente: Indalco S.R.L	Oferente: Mangopar S.R.L
Índice de Liquidez Corriente: Activo Corriente / Pasivo Corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	Balances de los años 2012, 2013 y 2014	Balances de los años 2012, 2013 y 2014	.....	CUMPLE (Ver Anexo A-5)	CUMPLE (Ver Anexo A-5)	CUMPLE (Ver Anexo A-5)
Índice de Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	Balances de los años 2012, 2013 y 2014	Balances de los años 2012, 2013 y 2014	.....	CUMPLE (Ver Anexo A-5)	CUMPLE (Ver Anexo A-5)	CUMPLE (Ver Anexo A-5)
La Rentabilidad promedio en los tres últimos años, no deberá ser negativo	Balances de los años 2012, 2013 y 2014	Balances de los años 2012, 2013 y 2014	.....	CUMPLE (Ver Anexo A-5)	CUMPLE (Ver Anexo A-5)	CUMPLE (Ver Anexo A-5)

4.3.1. Solicitudes de aclaración de la oferta y la respuesta del oferente:

Informamos que no hubo ningún pedido de aclaración a las firmas **Guaindupar S.A., Indalco S.R.L y Mangopar S.R.L**

4.4. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en la Sección III- Suministros Requeridos del PBC, se ha procedido a la evaluación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas conforme a los documentos y muestras presentadas por las firmas **Guaindupar S.A, Indalco S.R.L y Mangopar S.R.L** constatándose el siguiente análisis:

Informe de Evaluación de Ofertas – Licitación por Concurso de Oferta nacional ANDE N° 900/16 "Suministro de Zapatones para Riesgo Electrico, Riesgo Mecanico, Botas y Pilotines de Lluvia"

En cuanto a los documentos formales y muestras informamos lo siguiente:

Fue solicitado por memorándum DRH/SO/132/2016 **(poseen acuse de recibo)** la presentación de las muestras correspondientes a dicha LCO Nº 900/2016, conforme a las EE.TT. Dicho pedido fue realizado por los siguientes faxes:

1. DCP/DCO/191/16, Destinatario: Guaindupar S.A
2. DCP/DCO/192/16, Destinatario: Carimsa S.R.L
3. DCP/DCO/193/16, Destinatario: Mangopar S.A

Los detalles adjuntamos en el **anexo A-4**

GUAINDUPAR S.A

Informamos que la firma Guaindupar S.A presentó la muestra respectiva en tiempo y forma conforme nota incluida en el **anexo A-4.**

CARISMA S.R.L

Informamos que la firma Carisma S.R.L presentó la muestra respectiva en tiempo y forma conforme nota incluida en el **anexo A-4.**

MANGOPAR S.R.L

Informamos que la firma Mangopar S.R.L presentó la muestra respectiva en tiempo y forma conforme nota incluida en el **anexo A-4.**

Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas indicadas en el PBC

a) Indalco S.R.L

Requisito Exigido en el PBC	Cumple/No cumple	Observaciones
DRH-SO N° 008-02 DRH-SO N° 008-03 DRH-SO N° 0051-052	***No Cumple***	Aclaramos que los ítems citados más abajo **No Cumplen** con las especificaciones técnicas (EE.TT), por lo tanto dicha firma queda **descalificada** **Lote 1** **Ítem 1 al 11 – Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico**

		No cumple con el punto 3.2.2 de las EE.TT: La marcación de la lengüeta muestra imperfecciones de calidad no es legible. **No cumple** con el punto 3.5 de las EE.TT: La Primera camada de la suela, contiene desechos o impurezas en forma de granos y no posee una uniformidad del material requerido. **No cumple** con el punto 3.2.1 de las EE.TT: El material de la talonera no posee 60 mm. **Lote 2** **Ítem 1 al 9 – Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico.** **No cumple** con el punto 3.7 de las EE.TT: No posee ninguna de las tres alternativas de trazabilidad requerida. **No cumple** con el punto 3.5 de las EE.TT: La Primera camada de la suela, contiene desechos o impurezas en forma de granos y no posee una uniformidad del material requerido. **No cumple** con el punto 3.2.1 de las EE.TT: El material de la talonera no posee 60 mm. **Lote 4** **Ítem 1 al 3 – Pilotines de Lluvia** **No cumple** con el punto 2 (características generales) de las EE.TT: El broche de plástico no está fijado cada 10 cm según requiere las EE.TT. La muestra presentada posee broche de plástico cada 17 cm.

		No cumple con el punto 2 (caracteristicas generales) de las EE.TT: No posee el emblema de la ANDE requerido. La muestra debe ser presentada y ajustadas conforme se establece en las EE.TT para una correcta evaluación.

Requisito Exigido en el PBC	Cumple/No cumple	Observaciones
DRH-SO N° 008-02 DRH-SO N° 008-03 DRH-SO N° 0051-052	***Cumple***	Aclaramos que el ítem citado más abajo **Cumple** con las especificaciones técnicas (EE.TT): **Lote 3** **Ítem 1 al 10 – Botas de Lluvia**

b) Mangopar S.R.L

Requisito Exigido en el PBC	Cumple/No cumple	Observaciones
DRH-SO N° 008-02 DRH-SO N° 008-03 DRH-SO N° 0051-052	***No Cumple***	Aclaramos que el ítem citado más abajo **No Cumple** con las especificaciones técnicas (EE.TT), por lo tanto dicha firma queda **descalificada** **Lote 2** **Ítem 1 al 9 – Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico.** **No cumple** con el punto 3.2.2 de las EE.TT: No posee la marcación requerida en la lengüeta. **No cumple** con el punto 3.7 de las EE.TT: No posee ninguna de las tres alternativas de trazabilidad requerida.

c) Guaindupar S.A

Requisito Exigido en el PBC	Cumple/No cumple	Observaciones
DRH-SO N° 008-02 DRH-SO N° 008-03 DRH-SO N° 0051-052	*Cumple*	Aclaramos que los ítems citados más abajo **Cumplen** con las especificaciones técnicas (EE.TT): **Lote 1** **Ítem 1 al 11 – Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico** **Lote 2** **Ítem 1 al 9 – Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico** **Lote 4** **Ítem 1 al 3 – Pilotines de Lluvia**

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la Licitación por Concurso de Oferta Nacional ANDE N° 900/16 **"Suministro de Zapatones para Riesgo Electrico, Riesgo Mecanico, Botas y Pilotines de Lluvia"**, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe y de acuerdo al siguiente detalle:

A: **GUAINDUPAR S.A**

LOTE 1

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 36	Marluvas	Brasil	Unidad	19	130.977	2.488.563

2	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 37	Marluvas	Brasil	Unidad	26	130.977	3.405.402
3	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 38	Marluvas	Brasil	Unidad	116	130.977	15.193.332
4	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 39	Marluvas	Brasil	Unidad	280	130.977	36.673.560
5	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 40	Marluvas	Brasil	Unidad	587	130.977	76.883.499
6	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 41	Marluvas	Brasil	Unidad	695	130.977	91.029.015
7	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 42	Marluvas	Brasil	Unidad	718	130.977	94.041.486
8	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 43	Marluvas	Brasil	Unidad	280	130.977	36.673.560
9	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo calce N° 44 Eléctrico	Marluvas	Brasil	Unidad	109	130.977	14.276.493
10	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 45	Marluvas	Brasil	Unidad	32	130.977	4.191.264
11	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 46	Marluvas	Brasil	Unidad	3	130.977	392.931
Monto total ₲ IVA incluido							**375.249.105**

El monto total de adjudicación en lote 1 asciende a: Gs.375.249.105 (Guaraníes Trescientos setenta y cinco millones doscientos cuarenta y nueve mil ciento cinco), IVA incluido.

El costo estimado para el presente lote 1 asciende a: Gs.424.134.600 (Guaraníes Cuatrocientos veinticuatro millones ciento treinta y cuatro mil seiscientos), IVA incluido.

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado: - 11.52 %

Informe de Evaluación de Ofertas – Licitación por Concurso de Oferta nacional ANDE N° 900/16 "Suministro de Zapatones para Riesgo Electrico, Riesgo Mecanico, Botas y Pilotines de Lluvia"

LOTE 2

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 37	Marluvas	Brasil	Unidad	1	140.635	140.635
2	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 38	Marluvas	Brasil	Unidad	5	140.635	703.175
3	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 39	Marluvas	Brasil	Unidad	21	140.635	2.953.335
4	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 40	Marluvas	Brasil	Unidad	19	140.635	2.672.065
5	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 41	Marluvas	Brasil	Unidad	36	140.635	5.062.860
6	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 42	Marluvas	Brasil	Unidad	60	140.635	8.438.100
7	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 43	Marluvas	Brasil	Unidad	34	140.635	4.781.590
8	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 44	Marluvas	Brasil	Unidad	13	140.635	1.828.255
9	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 45	Marluvas	Brasil	Unidad	5	140.635	703.175
Monto total ₲ IVA incluido							**27.283.190**

El monto total de adjudicación del lote 2 asciende a: Gs.27.283.190 (Guaranies Veintisiete millones doscientos ochenta y tres mil ciento noventa), IVA incluido.

El costo estimado para el presente lote 2 asciende a: Gs. 30.468.670 (Guaranies Treinta millones cuatrocientos sesenta y ocho mil seiscientos setenta), IVA incluido.

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado: - 10.45 %

LOTE 4

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Pilotines de Lluvia talle L	Segufer	Argentina	Unidad	111	90.067	9.997.437
2	Pilotines de Lluvia talle XL	Segufer	Argentina	Unidad	746	90.067	67.189.982
3	Pilotines de Lluvia talle XXL	Segufer	Argentina	Unidad	237	90.067	21.345.879
Monto total ₲ IVA incluido							**98.533.298**

El monto total de adjudicación del lote 4 asciende a: Gs.98.533.298 (Guaraníes Noventa y ocho millones quinientos treinta y tres mil doscientos noventa y ocho), IVA incluido.

El costo estimado para el presente lote 4 asciende a: Gs.98.460.000 (Guaraníes Noventa y ocho millones cuatrocientos sesenta mil), IVA incluido.

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado: 0.07 %

A: **INDALCO S.R.L**

LOTE 3

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
1	Par de Botas de Lluvia calce N° 36	Bracol	Brasil	Unidad	2	56.410	112.820
2	Par de Botas de Lluvia calce N° 37	Bracol	Brasil	Unidad	6	56.410	338.460
3	Par de Botas de Lluvia calce N° 38	Bracol	Brasil	Unidad	27	56.410	1.523.070
4	Par de Botas de Lluvia calce N° 39	Bracol	Brasil	Unidad	83	56.410	4.682.030
5	Par de Botas de Lluvia calce N° 40	Bracol	Brasil	Unidad	167	56.410	9.420.470
6	Par de Botas de Lluvia calce N° 41	Bracol	Brasil	Unidad	229	56.410	12.917.890

7	Par de Botas de Lluvia calce N° 42	Bracol	Brasil	Unidad	308	56.410	17.374.280
8	Par de Botas de Lluvia calce N° 43	Bracol	Brasil	Unidad	138	56.410	7.784.580
9	Par de Botas de Lluvia calce N° 44	Bracol	Brasil	Unidad	56	56.410	3.158.960
10	Par de Botas de Lluvia calce N° 45	Bracol	Brasil	Unidad	5	56.410	282.050
Monto total ₲ IVA incluido							**57.594.610**

El monto total de adjudicación del lote 3 asciende a: Gs.57.594.610 (Guaraníes Cincuenta y siete millones quinientos noventa y cuatro mil seiscientos diez), IVA incluido.

El costo estimado para el presente lote 3 asciende a: Gs.89.848.000 (Guaraníes Ochenta y nueve millones ochocientos cuarenta y ocho mil), IVA incluido.

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado: - 35.89 %

Monto total de Adjudicación del Lote 1, Lote 2, Lote 3 y Lote 4 asciende a: Gs. 558.660.203 (Guaraníes Quinientos cincuenta y ocho millones seiscientos sesenta mil doscientos tres), IVA incluido.

Costo Estimado Total del Lote 1, Lote 2, Lote 3 y Lote 4 asciende a: Gs. 642.911.270 (Guaraníes Seiscientos cuarenta y dos millones novecientos once mil doscientos setenta), IVA incluido.

Variación Porcentual: - 13.10 %

Atentamente,

Ing. Blas Ingoyen
Coordinador

Ing. Wilgo Cantero
Miembro Representante del Área Solicitante

Abog. Juan Gomez

Miembro Representante de la Asesoría Legal

Corresponde al Memorándum DRH/SO/133/2016

Al: ING. BLAS IRIGOYEN

Se remite, a su consideración, la evaluación de la Capacidad Financiera de los Oferentes de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 900/2016 "SUMINISTRO DE ZAPATONES PARA RIESGO ELÉCTRICO, RIESGO MECÁNICO, BOTAS Y PILOTINES DE LLUVIA".**

La evaluación de la Capacidad Financiera de las empresas oferentes, ha sido realizada conforme a lo estipulado en el punto 2.2. Capacidad Financiera de la SECCIÓN II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia. La evaluación de los Índices de Liquidez Corriente, Endeudamiento y de Rentabilidad, fue realizada utilizando el promedio de los últimos 3 años, de los balances correspondientes a los ejercicios 2012 al 2014, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se presenta a continuación los resultados obtenidos:

EMPRESA	CONDICIONES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - CALIFICACIÓN 2012 - 2013 - 2014		
	INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RENTABILIDAD
1) EQUIPO S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2) GUAINDUPAR S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3) INDALCO S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4) CARISMA S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5) MANGOPAR S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Al mismo tiempo, adjuntamos las planillas de cálculos y procedemos a la devolución de las carpetas originales de la mencionada Licitación.

Atentamente,

Lic. Porfiria González de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos,
Financieros y Bancarios

PF/cd

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL - ANDE Nº 900/2016

"SUMINISTRO DE ZAPATONES DE SEGURIDAD PARA RIESGOS ELECTRICO, RIESGO MECÁNICO, BOTAS Y PILOTINES DE LLUVIA"

2.2. PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

EXPRESADA EN GUARANIES

1) EQUIPO S.R.L.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2014	Año 2013	Año 2012	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	2.570.570.214	2.357.830.962	1.998.048.721	
PASIVO CORRIENTE	824.402.624	823.008.963	829.872.027	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	3,12	2,86	2,41	2,80
CONDICION >=1 en promedio Años 2012 al 2014				CUMPLE

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2014	Año 2013	Año 2012	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	824.402.624	823.008.963	829.872.027	
ACTIVO TOTAL	3.730.807.796	3.475.725.654	3.096.713.192	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	0,22	0,24	0,27	0,24
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2012 al 2014				CUMPLE

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2014	Año 2013	Año 2012	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	311.743.250	426.581.221	404.645.066	
PATRIMONIO NETO	2.906.405.172	2.652.716.691	2.266.841.165	
RENTABILIDAD	10,73%	16,08%	17,85%	15%
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2012 al 2014				CUMPLE

2) GUAINDUPAR S.A.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2014	Año 2013	Año 2012	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	5.764.840.145	4.033.559.816	5.215.472.735	
PASIVO CORRIENTE	3.421.646.579	235.865.442	262.391.054	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	1,68	17,10	19,88	12,89
CONDICION >=1 en promedio Años 2012 al 2014				CUMPLE

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2014	Año 2013	Año 2012	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	3.421.646.579	235.865.442	1.870.232.164	
ACTIVO TOTAL	8.334.634.094	4.524.192.667	5.786.147.379	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	0,41	0,05	0,32	0,26
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2012 al 2014				CUMPLE

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2014	Año 2013	Año 2012	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	601.583.842	330.265.230	55.097.972	
PATRIMONIO NETO	2.912.987.515	4.288.327.225	3.915.915.215	
RENTABILIDAD	20,65%	7,70%	1,41%	10%
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2012 al 2014				CUMPLE

3) INDALCO S.R.L.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2014	Año 2013	Año 2012	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	23.523.320.131	21.198.017.174	19.699.188.240	
PASIVO CORRIENTE	466.245.688	515.077.004	2.258.835.360	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	50,45	41,16	8,72	33,44
CONDICION >=1 en promedio Años 2012 al 2014				CUMPLE

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2014	Año 2013	Año 2012	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	466.245.688	515.077.004	3.360.963.987	
ACTIVO TOTAL	25.883.808.915	23.027.346.786	21.174.216.378	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	0,02	0,02	0,16	0,07
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2012 al 2014				CUMPLE

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2014	Año 2013	Año 2012	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	2.855.538.606	2.706.959.461	4.630.200.694	
PATRIMONIO NETO	25.417.563.227	22.512.269.782	17.813.252.391	
RENTABILIDAD	11,23%	12,02%	25,99%	16%
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2012 al 2014				CUMPLE

4) CARISMA S.R.L.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2014	Año 2013	Año 2012	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	375.678.415	355.793.239	451.127.824	
PASIVO CORRIENTE	-	-	114.675.000	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	-	-	3,93	3,93
CONDICION >=1 en promedio Años 2012 al 2014				CUMPLE

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2014	Año 2013	Año 2012	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	-	-	114.675.000	
ACTIVO TOTAL	375.678.415	356.536.335	452.560.299	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	-	-	0,25	0,25
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2012 al 2014				CUMPLE

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2014	Año 2013	Año 2012	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	19.110.796	18.597.318	12.931.357	
PATRIMONIO NETO	375.678.415	356.536.335	337.885.299	
RENTABILIDAD	5,09%	5,22%	3,83%	5%
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2012 al 2014				CUMPLE

Lic. Carlos C. Domínguez M.

p/a Lic. Porfiria González de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos,
Financieros y Bancarios

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL - ANDE Nº 900/2016

"SUMINISTRO DE ZAPATONES DE SEGURIDAD PARA RIESGOS ELECTRICO, RIESGO MECANICO, BOTAS Y PILOTINES DE LLUVIA"

2.2. PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

EXPRESADA EN GUARANIES

5) MANGOPAR S.R.L.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2014	Año 2013	Año 2012	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	17.463.559.067	17.681.464.094	15.695.708.730	
PASIVO CORRIENTE	1.699.483.987	1.250.445.364	497.801.195	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**10,28**	**14,14**	**31,53**	**18,65**
CONDICION >=1 en promedio Años 2012 al 2014				CUMPLE

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2014	Año 2013	Año 2012	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	1.699.483.987	1.250.445.364	497.801.195	
ACTIVO TOTAL	20.068.507.961	19.408.607.462	17.480.321.079	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,08**	**0,06**	**0,03**	**0,06**
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2012 al 2014				CUMPLE

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2014	Año 2013	Año 2012	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	886.558.836	1.053.262.403	773.280.115	
PATRIMONIO NETO	18.369.023.974	18.158.162.098	16.982.519.884	
RENTABILIDAD	**4,83%**	**5,80%**	**4,55%**	**5%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2012 al 2014				CUMPLE

Lic. Carlos C. Domínguez M.

pla

... Porfiria González de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos,
Financieros y Bancarios

ANDE

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 900/2016 "SUMINISTROS DE ZAPATONES DE SEGURIDAD".

Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/Nº

Sección IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	3	4	5
11.1	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	EQUIPO S.R.L.	GUAINDUPAR S.A.	INDALCO S.R.L.	CARISMA S.R.L.	Mangopar S.R.L.
(a)	Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
(b)	Formulario de Lista de cantidades y sus Precios, debidamente completado y firmado (documento original).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
TOTAL		Gs. 417.382.000,-	Gs. 592.003.000,-	Gs. 487.784.465,-	Gs. 505.192.500,-	Gs. 724.931.000,-
(c)	Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
IAO 17.4	Validez de la Garantía 120 días	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
IAO 17.6	Valor Equivalente al 5% del Monto Total de la Oferta	Gs. 20.869.100,-	Gs. 29.600.150,-	Gs. 24.389.223,25.-	Gs. 25.259.625,-	Gs. 36.246.550,-
	Monto de la Garantía Presentada	Gs. 26.218.000,-	Gs. 33.800.000,-	Gs. 24.389.223,-	Gs. 28.000.000,-	Gs. 37.500.000,-
	Fiador Banco o Cía de Seguros	SEGURIDAD SEGUROS S.A.	La Consolidada S.A. de Seguros	Aseguradora del Este S.A.	Seguros Chaco S.A.	El Sol del Paraguay S.A.
(d)	DOCUMENTOS LEGALES					
	A. Oferentes Individuales, Personas Físicas.					
a)	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de integridad de acuerdo al Art. 20, Inc. "W", ambos de la Ley Nº 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la DNCP					
b)	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad					
d)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes					
e)	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentran involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, el Codigo de la Niñez y la Adolescencia, demas leyes y normativas vigentes en la Rca. del Paraguay					
	B. Oferentes Individuales, Personas Jurídicas.					
a)	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de integridad de acuerdo al Art. 20, Inc. "W", ambos de la Ley Nº 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la DNCP	Cumple (1)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la **existencia legal** de la persona jurídica, de por lo menos **cinco (5) años de antigüedad**, tales como la **Escritura Pública de Constitución** y protocolizacion de los Estatutos Sociales Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Persona Jurídicas de la Dirección de Registros Publicos	Cumple (1)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c)	Fotocopia Simple de la Cédula Tributaria (RUC).	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple	Cumple	Cumple

ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/N°

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 900/2016 "SUMINISTROS DE ZAPATONES DE SEGURIDAD".

Sección IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	3	4	5
11.1	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	EQUIPO S.R.L.	GUAINDUPAR S.A.	INDALCO S.R.L.	CARISMA S.R.L.	Mangopar S.R.L.
d)	**Fotocopia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:**					
1)	Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes), o	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple	No presenta (1)	Cumple
2)	Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple	Cumple	Cumple
3)	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	No cumple (1)	Cumple	Cumple	No cumple (1)	Cumple
4)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
e)	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, el Codigo de la Niñez y la Adolescencia, demas leyes y normativas vigentes en la Rca del Paraguay.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
AO 11.1 e)	**El Oferente deberá presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que la obra propuesta en la oferta cumple con los requerimientos de la Sección V, Alcance de las Obras.**					
1	Planilla de Datos garantizados incluidas en las Especificaciones Tecnicas, que deberá ser completada y firmada con los datos tecnicos y valores en ella solicitadas	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
IAO 11.1 (g)	El Oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos adicionales:					
1	Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la experiencia requerida en la Sección II Tales documentos podrán ser referencias, certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados	Cumple	Cumple	No presenta	No presenta	Cumple*
2	Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la capacidad requerida en en la Sección II Tales documentos podrán ser. Certificados, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados	Cumple	Cumple	No presenta	No presenta	Cumple
3	Declaración jurada manifestando NO encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos suscritos con la Contratante, ya fuesen con anterioridad a la fecha de inicio de la presente licitación en los ultimos dos (2) años, o durante el curso de la misma	No presenta	Cumple (1)	Cumple (1)	No presenta (1)	No presenta
4	Fotocopia autenticadas por Escribano Público de Balances Generales de los ejercicios (2012, 2013 y 2014) Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a periodos contables ya completados (no se solicitaran ni aceptaran estados financieros de periodos parciales, estos documentos deberán ser presentados conforme a la Resolución 173/2004 del ministerio de Hacienda y firmados por un profesional contador publico	Cumple	Cumple (1)	No presenta (2)	Cumple	Cumple

ANDE

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 900/2016 "SUMINISTROS DE ZAPATONES DE SEGURIDAD".

Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/Nº

Secc. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA.	1	2	3	4	5
11.1	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	**EQUIPO S.R.L.**	**GUAINDUPAR S.A.**	**INDALCO S.R.L.**	**CARISMA S.R.L.**	**Mangopar S.R.L.**
5	Fotocopia debidamente autenticado por Escribano Público de la Patente Comercial, correspondiente al año que justifique la antigüedad requerida (en caso de Firmas Unipersonales)	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple (1)**	**No presenta**	**Cumple**
		OBSERVACIONES:				
		* Solo presenta facturas de compra venta. -				
	Abogado Juan José Gómez Alder	(1) Según SIPE				
		(2) Vencido según SIPE				
	Representante de la Asesoría Legal	*El estudio realizado por el representante de la Asesoría Legal se limita a la verificación de las ofertas en cuanto al cumplimiento de la documentación legal.*				